

GERENCIA COMERCIAL / SERVICIO AL CLIENTE

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO

Este trámite debe ser realizado por el dueño de la propiedad o un representante legal que porte una autorización (*carta poder*) autenticada por notario.

Persona Natural

1. Copia de Escritura de la Propiedad.
2. Copia de Identidad (si es extranjero carné de residencia o pasaporte vigente).

Persona Jurídica o Empresa

1. Copia de Escritura de la Propiedad.
2. Copia de Escritura de Constitución de Sociedad y las reformas que hayan realizado a la misma.
3. Copia de R.T.N. de la Empresa.
4. Poder de representación legal de la empresa.
5. Copia de Identidad del Representante Legal.

Iglesias u Otras Instituciones

1. Copia de Escritura de la Propiedad.
2. Copia de Personería Jurídica.
3. Copia de R.T.N. de la Institución.
4. Copia de Identidad del Representante Legal.
5. Constancia vigente de su certificación de inscripción de junta directiva (emitida por secretaria de derechos humanos justicia, gobernación y descentralización).

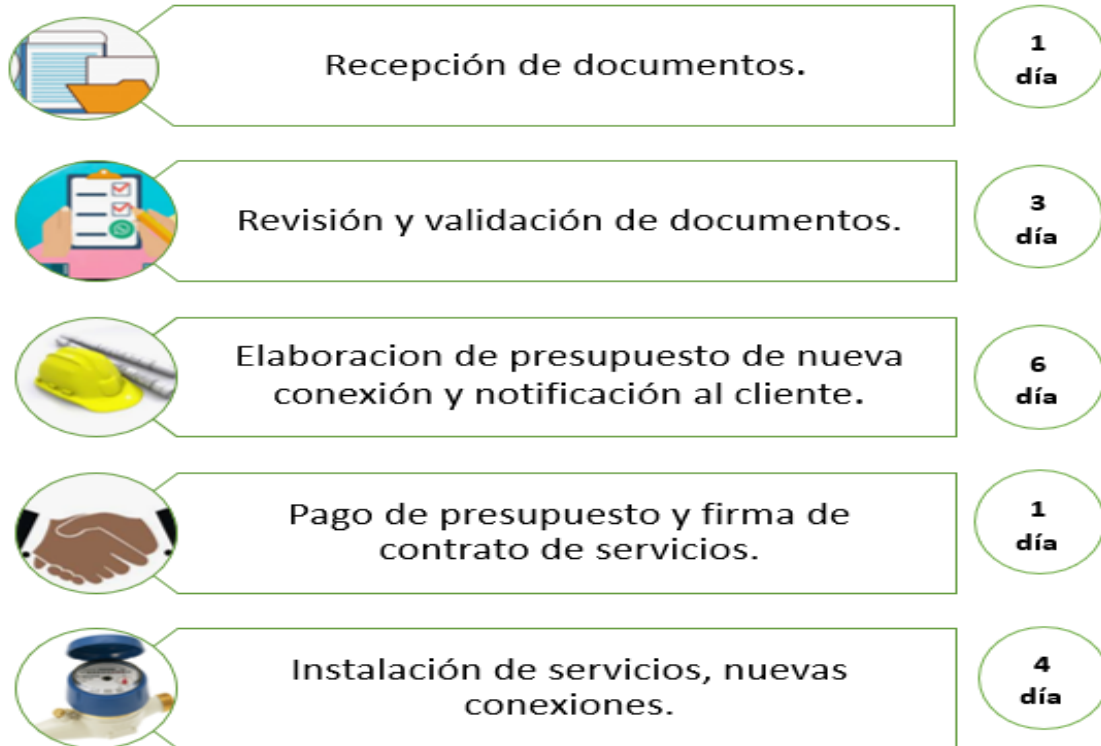
Patronatos

1. Cedula del presidente del Patronato.
2. RTN del presidente del Patronato.
3. Carta con sello y firma del presidente del Patronato, informando que es responsable de la deuda.
4. Constancia de la Municipalidad, presentando la junta directiva del Patronato.
5. Certificación de Acta de Juramentación (Municipalidad).
6. Personería Jurídica al Patronato y aprobación del estatus del Patronato (emitida por secretaria de derechos humanos justicia, gobernación y descentralización).
7. R.T.N del patronato
8. Fotocopia escritura de propiedad a favor del patronato, en caso de ser **área verde** presentar fotocopia de certificación del punto de acta de la sesión celebrada por la municipalidad mediante la cual se autoriza al patronato el uso del área verde.

Para todos los solicitantes, adicional se requieren los requisitos siguientes:

- 1-Copia del recibo de bienes inmuebles (*Únicamente para identificar su cuenta catastral municipal*), en el caso de **patronatos** la solicitud de este documento se sujeta a evaluación interna por parte de Aguas de San Pedro.
- 2-Permisos por rotura de pavimentos (*Requisito Municipal*).
- 3-Copia de plano del sistema Hidrosanitario (**Tamaño carta/legal/tabloide**), en caso de no poseerlo, realizar croquis a mano indicando el punto donde desea la instalación de agua potable y/o alcantarillado sanitario.
- 4- En la segregación de propiedad, presentar copia del plano con ubicación del lote y el número catastral Municipal nuevo, colindancias y sus medidas.
- 5- En caso de pozo privado, presentar copia del acta de compromiso firmada en **DIMA**.
- 6-En caso de tener más cuentas con Aguas de San Pedro, estas deben estar al día con sus facturas.
- 7-Para conexiones con diámetros mayores de 1/2" en edificios y otros proyectos, están sujetos a presentar puntos de conexión emitidos por **DIMA**.

PROCESO PARA NUEVA CONEXIÓN DEL CLIENTE



Para la recepción de sus documentos por nueva conexión de agua potable y/o alcantarillado sanitario puedes enviarlos al correo solicitudnuevaconexionasp@asp.com.hn o preséntate a nuestras agencias de atención al cliente.

Nota: La culminación del proceso puede variar de acuerdo con el tiempo en que el abonado realice la aceptación y pago de su presupuesto por legalización de servicios.